



# CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN MATERIA ELECTORAL

ACTIVIDAD GRATUITA

## CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

### FECHA:

del 29 de abril al 31 de mayo de 2024

### REGISTRO EN LÍNEA:

del martes

**16**  
de abril

11:00 horas

al miércoles

**17**  
de abril

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2093>

## MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 26 de abril de 2024 del correo: [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos

[miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx) y [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)



# CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN MATERIA ELECTORAL

## MODALIDAD A DISTANCIA

### OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes serán capaces de reconocer los elementos para el control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral, así como analizar los casos emblemáticos de organismos internacionales sobre derechos humanos que han permitido un avance significativo en la tutela de los derechos político-electorales, especialmente de grupos vulnerables.



### PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 5 semanas (50 horas).



### TEMARIO

- Configuración del control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral.
- El control difuso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Procedimiento por la denuncia de violaciones a derechos políticos ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Estándares interamericanos de los derechos político-electorales: grupos vulnerables.



### MAYORES INFORMES

Escuela Judicial Electoral  
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,  
Director de Capacitación Externa  
e-mail: [miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx)